DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629037

EXTRACTO

MUÑOZ LAVADO INVERSIONES LIMITADA. JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ RUIZ, Notario Público de la Cuarta Notaría de Valdivia, con oficio en Camilo Henríquez 540, local 3, de esta ciudad, certifico: que por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2025, repertorio 968, ante mí, doña BRÊNDA SOLEDAD GARCÉS LAVADO, chilena, cédula nacional de identidad número 17.947.055-1, soltera, comerciante, con domicilio en Los Molinos número 1305, localidad de Niebla, comuna de Valdivia y don GABRIEL EDUARDO MUÑOZ LAVADO, chileno, cédula nacional de identidad número 22.454.773-0, soltero, empleado, con domicilio en Rupanco número cuarenta y siete, comuna de Los Lagos, de paso en esta ciudad constituyeron, para todos los efectos legales, la sociedad de acuerdo a lo que a continuación se señala: El nombre de la sociedad es "MUÑOZ LAVADO INVERSIONES LIMITADA", pudiendo usar para efectos bancarios, comerciales y de publicidad el nombre de fantasía "MUÑOZ LAVADO LIMITADA", se constituyó a través de escritura pública de fecha 26 de marzo de 2025 ante este Notario Público, bajo el Repertorio número 967 del año 2025, estableciendo su configuración en los estatutos, y rigiéndose además por la Ley número 3.918 sobre sociedades de responsabilidad limitada y sus modificaciones, por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio y Código Civil. El capital de la sociedad es la suma de \$10.000.000 que los socios enteran y pagan en la siguiente forma: a) BRENDA SOLEDAD GARCÉS LAVADO, aporta la suma de \$5.000.000 y corresponde al 50% del capital social, monto que se encuentra pagado y enterado en la caja social. b) GABRIEL EDUARDO MUÑOZ LAVADO, aporta la suma de \$5.000.000 y corresponde al 50% del capital social, monto que se encuentra pagado y enterado en la caja social. De esta forma, el capital social ha quedado íntegramente aportado y pagado por los socios comparecientes. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, sin perjuicio de las agencias, oficinas o sucursales que los socios acuerden instalar en otros puntos del país o extranjero. El objeto de la sociedad será: a) La inversión en toda clase de bienes sean estos corporales o incorporales; muebles o inmuebles tales como bienes raíces, acciones, derechos en sociedades, bonos, debentures, letras, fondos mutuos, depósitos a plazo y, en general, en todo tipo de instrumentos financieros existentes en el mercado de capitales, pudiendo al efecto comprar, vender, explotar, comercializar y administrar dichos bienes e instrumentos; b) Prestación de servicios de asesoría financiera, a través incluso de la creación o participación en sociedades o corporaciones, ejecutando actividades relacionadas con dichas asesorías financieras en sus más diversas formas. c) Asumir y desarrollar representaciones de personas o empresas extranjeras en Chile y d) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios a los fines indicados atingentes al desarrollo de su comercio o negocio, o a la inversión de los fondos de la Sociedad. La duración de la sociedad será de diez años, contados desde la fecha de celebración del presente instrumento, plazo que será renovable tácita y sucesivamente, por períodos iguales, si ninguno de los socios manifestare su voluntad de ponerle término al final del período que estuviere en curso, mediante escritura pública que se inscribirá al margen de la inscripción social, con una anticipación de, a lo menos, ocho meses antes de fin del respectivo período. Su administración le corresponde a don GABRIEL EDUARDO MUÑOZ LAVADO, cédula nacional de identidad número veintidós millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y tres guion cero. Demás estipulaciones en la escritura que se extracta. Valdivia, a 31 de marzo de 2025.

CVE 2629037

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.